



Guía docente

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Derecho del Trabajo		Código	612G01023
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Martinez Giron, Jesus	Correo electrónico	jesus.martinez.giron@udc.es	
Profesorado	Arufe Varela, Alberto	Correo electrónico	alberto.arufe.varela@udc.es	
	Carril Vázquez, Xosé Manuel		xose.manuel.carril.vazquez@udc.es	
	Martinez Giron, Jesus		jesus.martinez.giron@udc.es	
Web				
Descripción general	Pretendemos con esta asignatura: - Incrementar la autoestima del estudiante, haciéndole comprender todas las potencialidades que tiene. - Facilitar al estudiante el conocimiento y manejo de las fuentes jurídicas laborales, tanto normativas como jurisprudenciales. - Facilitar al estudiante el uso de terminología específica jurídico laboral (por ejemplo, contrato de trabajo, sindicato, convenio colectivo o proceso laboral). - Aproximar al estudiante a la solucion de problemas jurídico laborales reales. - Implicar a nuestros estudiantes en las actividades científicas del Instituto de Investigacion de la Asociacion Coruñesa de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social, para ayudarles a mejorar sus curricula vitarum, por medio de aportaciones a su ?Anuario?, y de la presentacion de comunicaciones al Congreso Internacional que se organizara durante el curso academico. - Aproximar al estudiante a las técnicas el Derecho comparado del Trabajo, para que caiga en la cuenta de que resultan aprovechables las soluciones ensayadas en otros países, a efectos de resolver los problemas jurídico laborales que tenemos en España. - Incrementar la empleabilidad potencial de nuestros estudiantes.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
- Fluidez en el manejo de la terminología jurídica inglesa, para perder el miedo a usar la lengua inglesa en el campo jurídico laboral.			C2
- Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad socio-laboral actual, con el punto de vista de que es posible una solución en el futuro.	A10	B11	C6
- Capacidad individual para llevar a cabo todas las tareas y actividades relativas al Derecho del Trabajo con un alto nivel de calidad.		B7 B13	
- Dominar los principios y conceptos básicos del Derecho del Trabajo.	A1		
- Completar la visión de los estudiantes de nuestro ordenamiento jurídico, pero teniendo en cuenta que están estudiando un tema directamente en España a millones de trabajadores y a sus familias.	A10		C4
	A2 A7		
	A9 A13		
		B8 B2 B3	
		B4	
			C3
			C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO	
Tema 2. LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO	
Tema 3. EL ÁMBITO SUBJETIVO DEL DERECHO DEL TRABAJO	
Tema 4. EL MODELO ESPAÑOL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	



Tema 5. EL CONTRATO DE TRABAJO COMÚN U ORDINARIO Y SUS MODALIDADES	
Tema 6. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO	
Tema 7. LA JORNADA DE TRABAJO	
Tema 8. EL SALARIO	
Tema 9. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
Tema 10. LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Tema 11. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Tema 12. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO, POR CAUSAS INDEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR	
Tema 13. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO, POR CAUSAS DEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR	
Tema 14. LOS REPRESENTANTES LEGALES O UNITARIOS DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	
Tema 15. LOS SINDICATOS	
Tema 16. LOS CONVENIOS COLECTIVOS SECTORIALES ESTATUTARIOS	
Tema 17. LOS CONVENIOS COLECTIVOS «EXTRAESTATUTARIOS»	
Tema 18. EL DERECHO DE HUELGA	
Tema 19. LA INSPECCIÓN DE TRABAJO	
Tema 20. LOS TRIBUNALES LABORALES	
Tema 21. LOS PROCESOS LABORALES DE INSTANCIA	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A9	3	0	3
Seminario	A7 A13 C3 C6	14	21	35
Sesión magistral	A1 A7 A13 C3 C6	28	56	84
Presentación oral	B13 C2 C4	2	5	7
Solución de problemas	A10 B7	0	11	11
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	Dos exámenes. El primero, sobre la base de preguntas cortas, en lengua inglesa. El segundo, sobre la base de preguntas largas, con la posibilidad de elegir entre las lenguas inglesa, castellana y gallega.
Seminario	Asistir a las clases, con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente lección del manual.
Sesión magistral	Asistir a las clases, con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente lección del manual.
Presentación oral	Hacer una comunicación en grupo, que será defendida en el Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo que tendrá lugar durante el cuatrimestre, usando en ella la lengua inglesa.



Solución de problemas	Hacer informes (al menos, sobre la localización a través de Internet de las fuentes del Derecho del Trabajo, sobre "riders" o repartidores, sobre el portal EURES, sobre la Carta Social Europea, sobre prevención de riesgos laborales, sobre la acción de despido y sobre sindicatos en Internet).
-----------------------	--

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva Sesión magistral Solución de problemas Presentación oral Seminario	A hacerse sobre la base de un grupo pequeño. En la clase, en el despacho del Profesor o por correo-e. Con la finalidad de preparar las comunicaciones que se defenderán en el Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo al final del cuatrimestre.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A9	Aprobar los exámenes.	50
Sesión magistral	A1 A7 A13 C3 C6	Asistencia regular.	15
Solución de problemas	A10 B7	Entregar los informes.	10
Presentación oral	B13 C2 C4	Asistir a la preparación, asistir al Congreso, defender oralmente la comunicación.	10
Seminario	A7 A13 C3 C6	Asistencia regular.	15
Otros			

Observaciones evaluación
Se dará el máximo número de Matrículas de Honor legalmente permitido. En caso de no poder celebrarse el Congreso, su calificación acrecerá la de los informes. En el caso de los alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, no se valorará negativamente su falta de asistencia a clase, aunque quedan obligados a presentar los informes y realizar los exámenes en las mismas condiciones que los alumnos a tiempo completo. Como regla, rige el mismo sistema de evaluación en la segunda oportunidad, especialmente en lo relativo a los exámenes. Siguiendo las instrucciones de las autoridades académicas competentes, recordamos, de un lado, en caso de plagio, que la actividad en cuestión no será evaluada; y de otro lado, que la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa (el estudiante será calificado con ?suspenso? [nota numérica 0] en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda, y para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario).

Fuentes de información	
Básica	- J. MARTÍNEZ GIRÓN - A. ARUFE VARELA (2016). DERECHO CRÍTICO DEL TRABAJO. CRITICAL LABOR LAW. BARCELONA: ATELIER
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Derecho de la Seguridad Social/612G01037
Otros comentarios
No hay cuotas en cuanto a las calificaciones eventualmente obtenibles, salvo las relativas a Matrículas de Honor.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías